

Aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de enero 2 del 2014 y  
Publicado en el Periódico Oficial del estado en el Tomo XCVI de enero 11 del 2014

# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DE HEROICA CIUDAD DE  
HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA

## SUMARIO

- ◆ CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DEL TERCER CABILDO JUVENIL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.
- ◆ SE APRUEBA OTORGAR EL PREMIO MUNICIPAL DE PERIODISMO 2024.
- ◆ CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA «GENERAL ANTONIO DE LEÓN».



**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día **DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, el Honorable Ayuntamiento; emite el siguiente **ACUERDO**:

**ÚNICO: Se autoriza al Presidente Municipal, y al Director del IMJUVE, emitir la convocatoria para la integración del Tercer Cabildo Juvenil, de la Administración Municipal 2022-2024.**

Dada en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **dos de julio de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ,**

**SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

ATENTAMENTE

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

**C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**  
SECRETARIO MUNICIPAL.

## Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

### ANEXO 1

#### TERCER CABILDO JUVENIL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024

El Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, a través del Instituto Municipal de la Juventud, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 4 del Reglamento del Cabildo Juvenil de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca:

#### CONVOCA

A los jóvenes de 15 a 29 años residentes de Huajuapan de León, para participar en el Cabildo juvenil donde podrán externar sus ideas, propuestas, dar inicio a proyectos, acuerdos y resoluciones, los cuales deberán incidir en la política pública municipal, mediante los siguientes ejes:

- I. Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología
- II. Seguridad Pública, Alerta de Género y Protección Civil
- III. Desarrollo Económico y Turismo
- IV. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
- V. Salud: Adicciones, Nutrición, Sexualidad, Salud Mental y Disfuncionalidades en el Núcleo Familiar
- VI. Desarrollo Social, Grupos Vulnerables, Asuntos Indígenas, Diversidad de Género y Discapacidad.
- VII. Servicios Públicos
- VIII. Derecho Humanos
- IX. Propuestas para el Cuidado del Medio Ambiente
- X. Temas Relevantes para la Juventud
- XI. Cuidado del Agua
- XII. Movilidad Urbana Juvenil

#### Mecánica de selección

Serán elegidos como miembros del “CABILDO JUVENIL” diez jóvenes como regidores, un secretario, dos síndicos y una presidenta o presidente, el Cabildo Juvenil estará conformado por el principio de paridad de género por lo cual estará integrado por siete mujeres y siete hombres.

#### Requisitos

- Acta de nacimiento
- Curp
- Comprobante de domicilio
- Presentación personal
- ¿Cómo te gustaría contribuir en tu Municipio desde el Cabildo Juvenil?
- ¿Cuál sería la propuesta legislativa que presentarías en caso de ser elegido bajo los ejes temáticos ya mencionados?



## Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

- Ser Residente del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, por un lapso de un año mínimo.
- Presentar en tiempo y forma en las fechas establecidas en la presente convocatoria a partir de su publicación de manera digital al correo electrónico [imjuve@huajuapandeleon.gob.mx](mailto:imjuve@huajuapandeleon.gob.mx) o en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud, ubicadas en calle Bartolomé de las casas esquina con la calle Juan de la Barrera s/n Colonia La Merced, Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

### Proceso

Recepción de propuestas	Desde la publicación de la convocatoria
Cierre de recepción	20 de julio de 2024
Cabildo Juvenil	10 de agosto de 2024

### Evaluación

Los jóvenes elegidos estarán en constante evaluación, desde las capacitaciones, donde se considerará para su aceptación los siguientes:

1. Puntualidad
2. Participación
3. Proactividad
4. Dedicación
5. Propuestas

### Informes

Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Instituto Municipal de la Juventud. Cualquier duda y/o aclaración respecto de la presente convocatoria comunicarse por alguno de los siguientes medios:

Teléfono: 953 184 88 11

Correo electrónico: [imjuve@huajuapandeleon.gob.mx](mailto:imjuve@huajuapandeleon.gob.mx)

LIC. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA  
2022 - 2024

LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ HERRERA  
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA JUVENTUD  
2022 - 2024



**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día **NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, el Honorable Ayuntamiento; emite el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.- Se aprueba otorgar el Premio Municipal de Periodismo 2024, del Municipio de Heroica Cuidad de Huajuapan de León, Oaxaca, A LA MAESTRA LESLIE ALINE AGUILAR LÓPEZ.**

**SEGUNDO.- Notifíquese y convóquese a la galardonada, a Sesión de Cabildo, a CELEBRARSE EL DÍA MARTES 16 DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE en la Sala de Cabildos, recinto oficial en la que se le hará la entrega del Premio Municipal de Periodismo 2024.**

**TERCERO.- Inscríbase en el libro oficial que, al respecto, se lleva en la Secretaría Municipal.**

Dada en la Sesión Extraordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **nueve de julio de dos mil veinticuatro**, por los ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ**

**SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIÓ, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ATENTAMENTE

**“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

**C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**  
SECRETARIO MUNICIPAL.

**LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ,**  
Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que, en la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día **TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, el Honorable Ayuntamiento; emite el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Se aprueba la convocatoria para el otorgamiento de la «**MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN**» y se ordena su publicación en los estrados del Palacio Municipal.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la coordinación de comunicación social, publicarla en los diferentes medios de comunicación oficiales con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Se declara la Explanada de la Libertad de Expresión ubicada en el Parque Independencia, recinto oficial para celebrar sesión solemne y pública de cabildo el día ocho de septiembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas.

Dada en la Sesión Ordinaria de Cabildo, del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, el día **treinta de julio de dos mil veinticuatro**, por los

ciudadanos **LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ, SÍNDICO HACENDARIA; EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO, REGIDORA DE HACIENDA; CARLOS DAVID LÓPEZ MORA, REGIDOR DE SALUD Y PREVENCIÓN SANITARIA; JOCABET SALAZAR MEJÍA, REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO, REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS; VALENTINA TERESA VÁZQUEZ AMBROCIO, REGIDORA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA, REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO; PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA; VÍCTOR MANUEL GARCÍA NÁJERA, REGIDOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL, REGIDOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES. DOY FÉ. C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO, SECRETARIO MUNICIPAL.**

ATENTAMENTE

**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dtto. Huajuapan, Oax.

2022 - 2024

**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dtto. Huajuapan, Oax.

2023 - 2024

**C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO**  
SECRETARIO MUNICIPAL.

## Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, 43 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE NORMA EL OTORGAMIENTO DE LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, APROBADO Y PUBLICADO EL 12 DE ABRIL DE 1997 Y DICTAMEN DE REFORMA AL REGLAMENTO DEL 1 DE MAYO DE 2004;

### CONVOCA

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL INSTITUCIONES, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, A PROPONER PERSONA DESTACADAS PARA RECIBIR LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2024", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

### BASES

#### 1. DE LOS ASPIRANTES:

1.2 SE CONSIDERARÁN ACREEDORES DE LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2024", LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, EDAD O DE NACIONALIDAD, QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

1.2 SE ENTENDERÁ COMO SERVICIOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y TRASCENDENTAL AQUELLOS QUE REBASEN EL MÉRITO COMÚN SOCIAL Y COLECTIVO.

#### 2. DE LAS PROPUESTAS:

2.1 LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS QUEDA ABIERTA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE, CERRÁNDOSE EL DÍA JUEVES 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 A LAS 14:00 HORAS.

2.2 LAS PROPUESTAS DEBEN REALIZARSE POR ESCRITO ANEXANDO LOS DATOS PERSONALES, LOS TESTIMONIOS DOCUMENTADOS O INFORMES QUE JUSTIFIQUEN LAS ACCIONES EXTRAORDINARIAS DE LAS PERSONAS PROPUESTAS.

**RESIDENCIAS  
MUNICIPAL**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.



REGIDURÍA  
GENERAL  
ANTONIO DE LEÓN  
2022 - 2024



REGIDURÍA DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTES  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León,  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



REGIDURÍA  
DESARROLLO SOCIAL  
Y AGROPECUARIO  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024

## Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.

**2.3 LAS PROPUESTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS DE 10:00 A 13:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE VALERIO TRUJANO NO. 1 COLONIA CENTRO, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.**

### 3. DE LOS REQUISITOS:

**3.1 SE CONSIDERARÁN ACREEDORES A LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2024" LAS PERSONAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, EDAD O NACIONALIDAD, QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.**

**3.2 LAS PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2024, PODRÁ REALIZARLA CUALQUIER CIUDADANO, INSTITUCIÓN, ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN.**

### 4. DEL DICTAMEN:

**4.1 CERRADA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, LA SECRETARIA MUNICIPAL TURNARÁ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS.**

**4.2 LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES EMITIRÁ EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO Y DICTAMEN MUNICIPAL VIGENTE, MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN" Y SE SOMETERÁ A LA CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO.**

### 5. DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA:

**5.1 SERÁ GALARDONADO (A) EN SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA DE CABILDO EL DÍA DE DOMINGO 8 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 09:00 HRS. EN LA EXPLANADA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, AL ACREEDOR (A) DE LA "MEDALLA GENERAL ANTONIO DE LEÓN 2024".**

### 6. TRANSITORIO:

**6.1 EN CASO DE NO RECIBIR PROPUESTAS LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DESIGNARÁ AL ACREEDOR DE LA MISMA.**

**EDUCACIÓN  
MUNICIPAL**  
Aglo. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax  
2022 - 2024



**ACREEDORES  
2022 - 2024**

Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



**REGIDURÍA  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTES**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



**REGIDURÍA  
DESARROLLO SOCIAL  
Y AGUA SEGURO**  
Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Oax. Huajuapan, Oax.  
2022 - 2024



**Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax.**

**6.2 LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESUELTOS POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.**

HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, A LOS VEINTISEÍS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
 Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Oaxaca, Oax.  
**C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
 DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.

  
**C. VENÍCER ROBERTO ROJAS SANDOVAL**  
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
 Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Oaxaca, Oax.  
 04/04/2022  
 al 31/12/2024

  
**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD SANTIBÁÑEZ**  
 REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO  
 Mpio. Heroica Ciudad  
de Huajuapan de León  
Dgo. Oaxaca, Oax.  
 2022 - 2024

  
**C. LUIS FERNANDO OROPEZA CARRASCO**  
 REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS  
 Dgo. Huajuapan, Oax.  
 2022 - 2024



**EDUCACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTES**  
 2022 - 2024  
 REGIDURÍA



[www.huajuapandeleon.gob.mx](http://www.huajuapandeleon.gob.mx)

